



RESOLUCION V.R. N° 2000 160-1

VISTOS :

La renuncia presentada por el Sr. **HERNAN MOLINA URRUTIA**, a contar del 17 de Junio de 2000, a su cargo de Colaborador Académico D.E., de la Facultad de Ingeniería, en Nota de fecha 19 de Mayo de 2000; lo informado por el Decano de la citada Facultad a través de Notas ADM.ING N°89/2000; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-074 de fecha 31 de Mayo de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 17 de Junio de 2000, la renuncia presentada por el Sr. **HERNAN MOLINA URRUTIA** al cargo de Colaborador Académico DE. de la Facultad de Ingeniería.
- 2° El Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 14 de 2000.-

MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/xba.

99-014